

DOCUMENTO DE LICITACIÓN



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

**DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
(DICTA)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. DICTA LPN-001-2017

**“SUMINISTRO DE AVES (GALLINAS/GALLOS) CRIOLLAS
MEJORADAS DE TRASPATIO DE LA LÍNEA GENÉTICA
HY LINE BROWN E INDIO PARA DOBLE PROPÓSITO”**

Fuente de Financiamiento:

*AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID),
ejecutado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a través de la DICTA/SAG.]*

Tegucigalpa, 31 de Marzo de 2017]

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	1
IO-01 CONTRATANTE	1
IO-02 TIPO DE CONTRATO	1
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	1
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	1
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	1
IO-05.1 CONSORCIO	2
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	2
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	2
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION.....	2
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	2
IO-10 REUNION DE ACLARACIONES.....	5
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	6
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	9
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	10
IO-14 FIRMA DE CONTRATO.....	10
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION.....	12
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	12
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	12
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	12
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	12
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	14
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-07 GARANTÍAS.....	14
CC-08 FORMA DE PAGO	15
CC-09 MULTAS	16
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	17

ET-01	NORMATIVA APLICABLE	17
ET-02	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	17
ET-03	ACCESORIOS	17
ET-04	SERIES	18
ET-05	CATÁLOGOS	18
ET-06	OTROS	18

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) dependencia Técnica de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, promueve la Licitación **Pública Nacional No. DICTA LPN-001-2017**, que tiene por objeto el suministro de **4570 AVES (GALLINAS/GALLOS) CRIOLLAS MEJORADAS DE TRASPATIO DE LA LÍNEA GENÉTICA HY LINE BROWN E INDIO PARA DOBLE PROPÓSITO**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/SAG** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de hasta **4570 AVES (GALLINAS/GALLOS) CRIOLLAS MEJORADAS DE TRASPATIO DE LA LÍNEA GENÉTICA HY LINE BROWN E INDIO PARA DOBLE PROPÓSITO** distribuidos en 2 lotes: **Lote 1 PARA 4 MUNICIPIOS FRONTERIZOS DE LA PAZ (Opatoro, Santa Ana, Yarula y Santa Elena) sub total 2240 aves** y **Lote 2 PARA 3 MUNICIPIOS FRONTERIZOS DE INTIBUCÁ (Santa Lucía, Magdalena y San Antonio) sub total 2330 aves**, todas a entregar con **12 semanas de vida**.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en castellano, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al castellano, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: **DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA/SAG)** Atención: Proyectos de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en municipios de Intibucá y La Paz / Unidad de Administración y Finanzas de SAG/DICTA. Dirección: Tercer Nivel, Edificio SAG/DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a SAG, Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP. Ciudad: Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: 2239-3390, 2232-2451, Ext. 300

Ubicada en: Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP. Ciudad: Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: 2239-3390, 2232-2451, Ext. 300

El día último de presentación de ofertas será: **10 de mayo de 2017**

La hora límite de presentación de ofertas será: **2:00 pm (dos en punto pasado meridiano)**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **Salón Benjamín Membreño, ubicado en el Tercer Piso del edificio de la DICTA/SAG, Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**, a partir de las: **2:10 pm (dos y 10 pasado meridiano)**

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **Sesenta (60)** días contados a partir de la fecha de presentación.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de 30 días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **Hasta los cuarenta y cinco (45) días pudiendo ser menos** días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Información Legal

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Constancia de colegiación del oferente (si aplica)
4. Copia autenticada de RTN del oferente.
5. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
6. **En caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, siempre y cuando esta información se encuentre actualizada en dicho registro, solamente bastará con la presentación de la constancia de inscripción antes mencionada.**

09.2 Información Financiera

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **Ciento cincuenta mil lempiras**, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.
- Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Autorización para que **la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 Información Técnica

Podrán participar como proveedores de las aves, establecimientos debidamente registrados e inscritos al Programa Avícola Nacional/SENASA, como desarrolladores y distribuidores de aves de levante.

Los proveedores deberán presentar su programa de vacunación, el cual deberá contar con la aprobación oficial de SENASA y bajo el seguimiento de su Médico Veterinario Regente, verificado y auditado por SENASA

- Original del Certificado de **ó Constancia del SENASA (Programa Avícola Nacional) que cuenta con granjas especializadas para el recibimiento y desarrollo de aves de postura de un día hasta las 12 semanas de vida (para ser cotejada con la copia**

que se dejará en el expediente de la inscripción al Programa Avícola Nacional Vigente del SENASA)..

- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- Muestra de **NO APLICA**].

09.4 Información Económica

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.1	<p>LOTE No. 1: (Agricultura Familiar en municipios fronterizos de La Paz)</p> <p>Gallinas de traspatio Línea genética mejorada Hy Line Brown para producción de doble propósito adaptable al área rural, con edad de entrega de 12 semanas con peso promedio de 1,000 gramos para las hembras y con pico (sin ser despicadas).</p>	2,016	Aves hembra		
1.2	<p>LOTE No. 1: (Agricultura Familiar en municipios fronterizos de La Paz)</p> <p>Gallos de traspatio Indio para producción de doble propósito adaptable al área rural, con edad de entrega de 12 semanas con peso promedio de 1,100 gramos para los machos y con pico (sin ser despicados).</p>	224	Aves macho		

2.1	<p>LOTE No. 2: (Agricultura Familiar en municipios fronterizos de Intibucá)</p> <p>Gallinas de traspatio Línea genética mejorada Hy Line Brown para producción de doble propósito adaptable al área rural, con edad de entrega de 12 semanas con peso promedio de 1,000 gramos, para las hembras y con pico (sin ser despicadas).</p>	2,097	Aves hembra		
2.2	<p>LOTE No. 2: (Agricultura Familiar en municipios fronterizos de Intibucá)</p> <p>Gallos de traspatio Indio para producción de doble propósito adaptable al área rural, con edad de entrega de 12 semanas con peso promedio de 1,100 gramos para los machos y con pico (sin ser despicados).</p>	233	Aves macho		
					OFERTA TOTAL

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a ***Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería*** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO-10 REUNION DE ACLARACIONES

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

- *Período máximo para recibir aclaraciones* en caso de haberlas el **Lunes 17 de abril de 2017**
- Lugar: *Salón Benjamín Membreño, ubicado en el Tercer Piso del edificio de la DICTA/SAG, Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)*
- Fecha: Fecha de la reunión probable: *Jueves 20 de abril de 2017, conforme convocatoria oficial, en caso se realizar reunión para aclaraciones*
- Hora: **10:00 am**
- Asistencia: opcional.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de <i>Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería</i> (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Constancia de colegiación del oferente (si aplica).		
Copia autenticada de RTN del oferente.		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos Ciento cincuenta mil lempiras exactos		
Demuestra endeudamiento menor a NO APLICA, PORQUE NO HAY UN INDICADOR EN BANCO CENTRAL SOBRE ESTE SECTOR, en consecuencia se solicita al menos una (1) referencia de crédito en una institución bancaria del país..		
Autoriza que Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería pueda verificar la documentación presentada		

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Presenta el original del Certificado de Original del Certificado de ó Constancia del SENASA (Programa Avícola Nacional) que cuenta con granjas especializadas para el recibimiento y desarrollo de aves de postura de un día hasta las 12 semanas de vida (para ser cotejada con la copia que se dejará en el expediente de la inscripción al Programa Avícola Nacional Vigente del SENASA).. Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación. <p>Programa de vacunación, el cual deberá contar con la aprobación oficial de SENASA y bajo el seguimiento de su Médico Veterinario Regente,</p>		

notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

verificado y auditado por SENASA]		
-----------------------------------	--	--

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL FABRICANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Las líneas genéticas mejoradas y criolla para producción de doble propósito (Gallos y Gallinas), que se puedan adaptar a un manejo en áreas rurales, preferiblemente la Hy line Brown.		
Las Pollitas de un día a desarrollar por los proveedores en el territorio nacional deben proceder de países certificados sanitariamente por SENASA con un estatus sanitario equivalente al nuestro, adicionalmente las empresas deben haber sido certificadas para exportación mediante una inspección de origen y certificación vigente. Los establecimientos Nacionales pueden proveer pollitas de un día (Granjas, Incubadoras), pero deben estar debidamente inscritas y certificadas por el SENASA.		
La edad de entrega es de 12 semanas con peso promedio de 1,000 gramos para las hembras y 1,100 gramos para los machos.		
Los proveedores deberán presentar su programa de vacunación, el cual deberá contar con la aprobación oficial de SENASA y bajo el seguimiento de su Médico Veterinario Regente, verificado y auditado por SENASA.		
Todas las aves, hembras y machos deben contar con su pico, no deben ser despicadas.		
Los precios cotizados deben incluir el transporte para la entrega en los tres municipios fronterizos del Departamento de Intibucá, y en los 4 municipios fronterizos del Departamento de La Paz, DICTA indica el lugar específico de entrega y las cantidades, en el ANEXO No.1 de estas bases, el cual ya debe estar en conocimiento del Programa Avícola Nacional, para el seguimiento y la vigilancia epidemiológica definida en este programa bajo análisis de los costos de transporte, carga y descarga corren por cuenta del proveedor.		
Las aves a proveer deben contar con un Dictamen Técnico de las condiciones de desarrollo y sanitarias por parte de SAG y SENASA, para proceder a la entrega a las familias beneficiarias.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

11.3.2 Sub Fase III.B Evaluación Técnica Física:

De la muestra de **NO APLICA**

Ensayo 1: **NO APLICA**

Ensayo 2: **NO APLICA**

Ensayo 3: **NO APLICA**

Ensayo 4: **NO APLICA**

Ensayo 5: **NO APLICA**

Para superar esta fase, al menos [**NO APLICA**] de las [**NO APLICA**]

Los ensayos serán efectuados **NO APLICA**

Solamente las ofertas que superen éstas Sub Fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

11.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por **Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería** y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por **Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería**.
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las

notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2017

ARTÍCULO 74.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo debe establecerse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el monto total del contrato, estableciéndose éste en cero punto dieciocho por ciento (0.18%).

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de **Hasta 30 días posteriores a la adjudicación, pudiendo realizarse en un tiempo menor si la empresa adjudicada así lo aceptare**, días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

- | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• <i>Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.</i> |
| <ul style="list-style-type: none">• <i>Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).</i> |
| <ul style="list-style-type: none">• <i>Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social.</i> |

Constancia de inscripción al Programa Avícola Nacional Vigente del SENASA.

Constancia del SENASA (Programa Avícola Nacional) que cuenta con granjas especializadas para el recibimiento y desarrollo de aves de postura de un día hasta las 12 semanas de vida.

Los proveedores deberán presentar su programa de vacunación, el cual deberá contar con la aprobación oficial de SENASA y bajo el seguimiento de su Médico Veterinario Regente, verificado y auditado por SENASA.

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta **Noventa días posteriores a la fecha de firma del Contrato.**

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en:

Lote No. 1:

Los precios cotizados deben incluir el transporte para la entrega en los tres municipios fronterizos del departamento de La Paz, DICTA suministrará el lugar específico de entrega y las fechas de entrega, previo la firma del Contrato a la empresa a la que se adjudique la licitación, el cual ya debe estar en conocimiento del Programa Avícola Nacional, para el seguimiento y la vigilancia epidemiológica definida en este programa bajo análisis de los costos de transporte, carga y descarga corren por cuenta del proveedor.

Los municipios para entrega son: Opatoro, Santa Ana, Yarula y Santa Elena, según el dato de cantidades a entregar por lugar, detallado en el Anexo No.1 de estas bases de Licitación.

Anexo No.1 Detalle de entrega de aves por Lotes

Lote No.1

AGRICULTURA FAMILIAR LA PAZ		
Municipio	Cantidad de gallos	Cantidad de gallinas
Opatoro	56	504
Santa Ana	56	504
Santa Elena	56	504
Yarula	56	504
Total	224	2016

Lote No. 2

Los precios cotizados deben incluir el transporte para la entrega en los tres municipios fronterizos del Departamento de Intibucá, DICTA suministrara el lugar específico de entrega, y las fechas de entrega, previo la firma del Contrato a la empresa a la que se adjudique la licitación, el cual ya debe estar en conocimiento del Programa Avícola Nacional, para el seguimiento y la vigilancia epidemiológica definida en este programa bajo análisis de los costos de transporte, carga y descarga corren por cuenta del proveedor.

Los municipios para entrega son: San Antonio, Santa Lucía y Magdalena, según el dato de cantidades a entregar por lugar, detallado en el Anexo No.1 de estas bases de Licitación.

Anexo No.1

Lote No.2

AGRICULTURA FAMILIAR INTIBUCA		
Municipio	Cantidad de gallos	Cantidad de gallinas
Santa Lucia	77	693
Magdalena	78	702
San Antonio	78	702
Total	233	2097

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro **Los lugares a entregar se definieron en la sección anterior, por municipio y cantidades respectivas. Las fechas de entrega se definirán al momento de elaborar el contrato, con entregas a las 12 semanas de vida de las aves, pudiendo entregar en el menor tiempo posible si la empresa que resulte ganadora tiene aves disponible y con proximidad a cumplir 12 semanas de vida.**

ENTREGA	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
1a	<i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio	
2a	<i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio	
3a	<i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio	

[Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de/ **Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería;** bajo ninguna circunstancia **Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería** estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cada uno de las unidades a suministrar, deberá **estar contenido en el total del Lote clasificado en cantidades de aves hembras y/o machos a entregar por municipio mediante la firma de una acta de recepción, firmada por el Coordinador y Administrador del Proyecto Andalucía y un representante de la Cooperación Andaluza, así como la firma del Jefe Regional de DICTA Región Lempa.**

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de

obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: **CINCO** días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: **CINCO** días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: **60 DÍAS** contado a partir de la recepción final.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:

- Plazo de presentación: **NO APLICA** días hábiles después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: **60 DÍAS** contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería pagará por las cantidades de AVES SOLICITADAS SEGÚN LOTES 1 Y 2 con financiamiento de fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo (AACID) ejecutados por la DICTA/SAG, correspondiente a los Proyectos: Lote No.1 Proyecto de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en Municipios Fronterizos del Departamento de la Paz y Lote No.2 Proyecto de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en Municipios Fronterizos de Intibucá. El precio debe incluir el transporte de las aves hacia cada lugar indicado en la distribución del Anexo No.1 de estas bases de Licitación. entregados por el contratista y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

Ley de Contratación del Estado de Honduras y su Reglamento

ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

1. Las líneas genéticas mejoradas e India para producción de doble propósito (Gallos y Gallinas), que se puedan adaptar a un manejo en áreas rurales, preferiblemente la Hy line Brown.
2. Las Pollitas de un día a desarrollar por los proveedores en el territorio nacional deben proceder de países certificados sanitariamente por SENASA con un estatus sanitario equivalente al nuestro, adicionalmente las empresas deben haber sido certificadas para exportación mediante una inspección de origen y certificación vigente. Los establecimientos Nacionales pueden proveer pollitas de un día (Granjas, Incubadoras), pero deben estar debidamente inscritas y certificadas por el SENASA.
3. La edad de entrega es de 12 semanas con peso promedio de 1,000 gramos para las hembras y 1,100 gramos para los machos.
4. Los proveedores deberán presentar su programa de vacunación, el cual deberá contar con la aprobación oficial de SENASA y bajo el seguimiento de su Médico Veterinario Regente, verificado y auditado por SENASA.
5. Todas las aves, hembras y machos deben contar con su pico, no deben ser despicadas.
6. Los precios cotizados deben incluir el transporte para la entrega en los tres municipios fronterizos del Departamento de Intibucá y los 4 municipios fronterizos del Departamento de La Paz. DICTA suministrará el lugar específico de entrega detallado en el Anexo No. 1 de estas Bases de Licitación, el cual ya debe estar en conocimiento del Programa Avícola Nacional, para el seguimiento y la vigilancia epidemiológica definida en este programa bajo análisis de los costos de transporte, carga y descarga corren por cuenta del proveedor.
7. Las aves a proveer deben contar con un Dictamen Técnico de las condiciones de desarrollo y sanitarias por parte de SAG y SENASA, para proceder a la entrega a las familias beneficiarias.

ET-03 ACCESORIOS

NO APLICA

ET-04 SERIES

NO APLICA

ET-05 CATÁLOGOS

NO APLICA

ET-06 OTROS

SAG/DICTA y SENASA, tendrán el derecho de inspeccionar las áreas de producción, a fin de verificar que se cumpla con las especificaciones detalladas en este pliego de condiciones y brindaran a la DICTA un Informe técnico de Soporte. El oferente deberá proporcionar a los representantes de la DICTA/SAG, todas las facilidades y asistencia razonables.

Las aves a proveer deben contar con un Dictamen Técnico de las condiciones de desarrollo y sanitarias por parte de SAG y SENASA, para proceder a la entrega a las familias beneficiarias.

MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se podrá rechazar y descalificar las ofertas presentadas por los oferentes durante el proceso de análisis y adjudicación, a criterio de la DICTA/SAG sin responsabilidad de este, por las razones siguientes:

- Si no está presentada conforme a las estipulaciones contenidas en el documento base.
- Si presenta borroneos o enmiendas que no se hayan salvado literalmente y que no lleve la firma de la persona responsable de la oferta.
- Por contener adiciones, condiciones o alternativas no autorizadas por las bases, o irregularidades que tiendan a hacer incompleta, indefinida o ambigua la oferta, o cuando se preste a dos o más interpretaciones.
- Cuando el ofertante agregue cualquier disposición, por la cual se reserva el derecho de aceptar o rechazar la adjudicación, o subordine su oferta a un cambio en las especificaciones o cualquier condición.
- Si hay evidencias de colusión o convenios dolosos o maliciosos entre dos o más ofertantes, en cuyo caso las respectivas ofertas serán rechazadas, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que hayan incurrido.

- Al comprobarse en la información presentada en la oferta, que existe irregularidad y falsedad en la misma, o que resulte evidente la incapacidad para prestar el servicio objeto de las bases.
- En caso de que no se reciba un mínimo de dos ofertas o la demanda no sea cubierta en su totalidad, se procederá a realizar nuevamente el proceso de Licitación correspondiente.

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 4.1 y 4.2 de las IAO. ↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 4.1 de las IAO. ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 4.4 de las IAO.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*

↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 4.1 y 4.2 de las IAO.

↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 4.4 de las IAO.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*
Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Sub cláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Sub cláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de

consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

Lista de Precios

País del Comprador Honduras		Monedas de conformidad con la Sub cláusula IAO 15				Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en <i>[indicar lugar de destino convenido]</i> de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado de acuerdo con IAO 14.6.6(a)(ii)	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
Precio Total							

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDL.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

Formularios del Contrato

Índice de Formularios

1. Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: **número**]* de *[indicar: **mes**]* de *[indicar: **año**]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y*
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).*

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

2. Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACION EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

3. Garantía de Calidad³

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “_____” ubicado en _____. Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: “LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACION DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO EN LA CORRECCION DE FALLAS, DESPERFECTOS O PRESTACION DE SERVICOS CONEXOS CONFORME A LEY, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

³ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

4. Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA/SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

**SUMINISTRO DE AVES (GALLINAS/GALLOS) CRIOLLAS MEJORADAS DE
TRASPATIO DE LA LÍNEA GENÉTICA HY LINE BROWN E INDIO PARA
DOBLE PROPÓSITO**

No. DICTA LPN-001-2017

1. El Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/Secretaría de Agricultura y Ganadería, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. DICTA LPN-001-2017 a presentar ofertas selladas para Suministro de aves (gallinas/gallos) criollas mejoradas de traspatio de la línea genética Hy Line Brown e Indio para producción de doble propósito (Lotes 1: 2240 aves para 4 municipios fronterizos del Departamento de La Paz y Lote 2: 2330 aves para 3 municipios fronterizos del Departamento de Intibucá).
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de Fondos de Cooperación Externa asignados a los Proyectos: Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en los Departamentos de La Paz e Intibucá, con subvención de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Unidad de administración y finanzas/DICTA (Tercer piso edificio DICTA); Ing. Francisco Jeovany Pérez, Director Ejecutivo/ Tel. 22322451 (Ext. 300) en la dirección indicada al final de este Llamado Tercer piso del edificio de la DICTA/SAG, Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de 9:00 am a 5:00 pm previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 100.00. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, Tercer Piso del edificio de la DICTA/SAG, Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a más tardar a las 2:00 pm del día miércoles 10 de mayo de 2017. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:10 pm del día miércoles 10 de mayo de 2017. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de

Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, MDC. 31 de marzo de 2017

Ing. Francisco Jeovany Pérez, Director Ejecutivo